

Recuperan más de veinte edificios históricos en la Provincia

El cementerio israelita más antiguo del país, el primer Jardín de Infantes, la casa donde vivió el Virrey Sobremonte y una estancia en donde veraneaba Don Juan Manuel de Rosas, son algunas de las obras que eligió el gobierno bonaerense para poner en valor en homenaje al Bicentenario de la Revolución de Mayo.

En total son 23 los edificios históricos, de los que cuatro fueron declarados Monumento Histórico Nacional. “Este es un programa de rescate de la obra pública patrimonial e histórica, para el que pensamos en cuatro períodos de la historia nacional, cuatro áreas temáticas y cuatro geográficas de nuestra provincia”, explicó el gobernador Daniel Scioli.



Se trata del programa “Bicentenario y Obra Pública” que depende del área de Infraestructura y que en pocos días mostrará su primer hijo. Es que el Gobernador va a inaugurar la primera obra de puesta en valor de cara al Bicentenario. Se trata de la casa de Pedro Benoit, el arquitecto que diseñó la ciudad de La Plata, que ya fue recuperada.

El Gobernador explicó que “la concreción de este Programa con miras al Bicentenario contribuirá a acrecentar la valoración de la obra pública histórica provincial” a la que calificó como “motor de la cultura y de la preservación de la identidad”.

Scioli detalló que “el programa contempla primero los monumentos y sitios que corresponden a la obra pública fundacional del país y pionera, que datan de 1810 hasta 1860”. Ahí se inscriben el cabildo de Luján, anterior a 1810 y la catedral de Lomas de Zamora, de 1860.

Luego, explicó el Gobernador, hay construcciones de la obra pública organizadora que se iniciaron en 1860 y llegan hasta 1910. Le sigue la primera modernidad que llega hasta 1945 y por último, la etapa del justicialismo que va desde 1946 a 1955.

La etapa fundacional

En Luján, el gobierno de la Provincia ya tiene contratada la empresa que restaurará el Complejo Museográfico “Enrique Udaondo”, que incluirá la recuperación física y funcional de los edificios que lo componen: el Cabildo, la Casa del Virrey Sobremonte, el museo e instalaciones para visitantes.



Cabildo de Luján

Y próximamente se iniciarán los trabajos en **el Cabildo de Luján, el primero que reconoció a la Junta de Gobierno elegida el 25 de mayo de 1810**. Ese edificio se empezó a construir alrededor de 1770. Las obras estuvieron paralizadas entre 1783 y 1787, mientras duró la suspensión del Cabildo de Luján por litigios con el de Buenos Aires. La Real Ordenanza de Intendencias de 1788 lo restableció en forma definitiva. La construcción del edificio fue reiniciada en 1792 por el maestro de Reales Obras, don Pedro Preciado, quien recomendó rehacer los pilares y levantó planos de ambas plantas para la prosecución de los trabajos, completados en 1797.

Es un típico exponente de los edificios capitulares, construidos a semejanza de los ayuntamientos españoles. Tiene dos alas que dan lugar a un patio. Preciado proyectó dos plantas en el frente y una sola en el ala que se recuesta sobre la medianera, donde se ubicaban los calabozos. La fachada presenta dos pisos de arcadas corridas; las del piso superior tienen un balcón de herrería; las de la planta baja daban reparo a los vecinos que acudían al Cabildo a leer los bandos o presenciar remates.

El Cabildo no tiene torre, sino un pequeño cuerpo central sobreelevado por encima del coronamiento del edificio. La restauración que realizó el arquitecto Martín Nöel en 1918 alteró su sencillez originaria, al pretender acentuar la imagen colonial del edificio con una ornamentación neobarroca. En 1923, el Cabildo de Luján abrió sus puertas al público como Museo Histórico, bajo la dirección del doctor Enrique Udaondo.

Otra de las obras ya contratadas es la puesta en valor de la estancia Virrey del Pino, **que perteneció a Don Juan Manuel de Rosas** quien la utilizaba como sitio de veraneo.

Nunca perteneció al virrey del Pino, como erróneamente se cree: la confusión se produce porque en 1805 compró la propiedad la señora Saraza, esposa del hijo del virrey del Pino y madre del general Mariano Necochea. La estancia fue vendida en 1822 a la "Sociedad Rosas, Terrero y Cía.". Al disolverse ésta en 1830, Juan Manuel de Rosas quedó como único dueño. Fue, desde entonces, su casa de verano. La estancia, a la que Rosas llamaba "San Martín", llegó a ser un modelo de organización, con un monte de más de 70.000 plantas de acacia

blanca, 50.000 paraísos, centenares de nogales, olivos y frutales, y una avenida doble de ombúes. En estos campos pastaron los ganados más finos de la provincia, mejorados por "toros tarquino" o Shortorn. El casco, con dos plantas en forma de "U", era originalmente una construcción de cuartos alineados, que debido al crecimiento de la producción agropecuaria se fue ampliando con adiciones sucesivas.



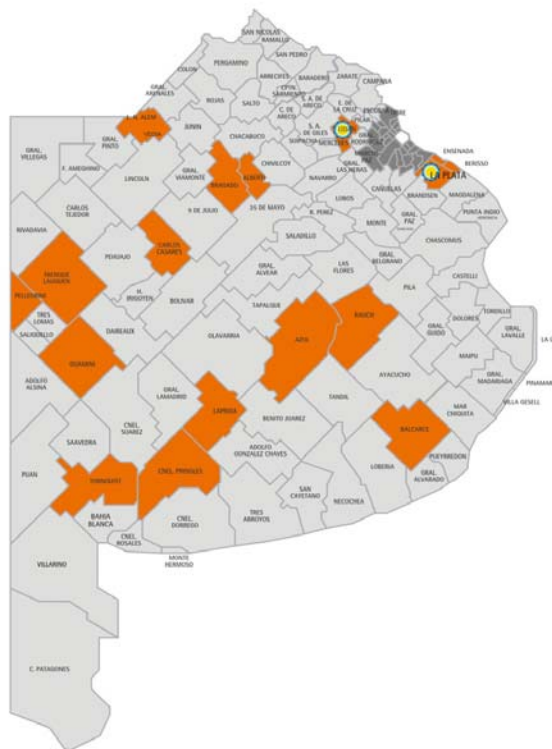
Estancia Virrey del Pino – La Matanza

La casa principal llegó a tener doce habitaciones en la planta baja, dispuestas en cuadro alrededor de un patio central con aljibe. Tiene muros portantes de ladrillos asentados en barro. El techo, una estructura de madera de par y nudillo, estuvo originalmente cubierto por tejas musleras. Rosas anexó a la casa un cuerpo frontal ocupado por un comedor, un baño, una cocina y antecocina; también hizo construir en planta alta dos habitaciones, una azotea y un mirador al que se accedía por una escalera caracol de hierro forjado, dos cocheras, caballerizas y galpones. A unos 80 metros de la casa principal, que contaba con una capilla, estaban la vivienda para el mayordomo y un edificio para huéspedes. La Estancia es actualmente sede del Museo Histórico Juan Manuel de Rosas, dependiente de la Municipalidad de La Matanza.

Lo que allí se proyecta hacer es recuperar cubiertas, carpintería e instalaciones. Y construir a nuevo un Centro Cultural y Museo. También se levantará un complejo con actividades didácticas, culturales y recreativas para niños, adolescentes y la comunidad local, que beneficiará a una importante población.

Una obra que ya está en marcha es la de la Catedral y Basílica Nuestra Señora de la Paz de Lomas de Zamora, **cuya piedra fundamental fue colocada por el Gral. Bartolomé Mitre – entonces gobernador provincial** – el 16 de diciembre de 1860. Allí se está rehabilitando el patio interno y dentro del templo se refaccionan antiguos solados de mármol y equipamiento litúrgico.

OBRAS DEL BICENTENARIO DE LA PATRIA



CABILDO DE LUJÁN / Luján



CASA DE PEDRO BENOIT / La Plata



ESTANCIA VIRREY DEL PINO / La Matanza



200 AÑOS
BICENTENARIO
ARGENTINO

Buenos Aires
LA PROVINCIA

Esta catedral fue declarada monumento histórico nacional en el año 2004. Su origen se remonta a los tiempos fundacionales del pueblo de Lomas de Zamora y fue iniciativa de un grupo destacado de vecinos de aquella población suburbana. Su construcción y la advocación elegida (la Virgen de la Paz) se vinculan al cese de las guerras entre Buenos Aires y la Confederación. Por lo mismo, puede decirse que se trata del templo votivo por la unidad nacional argentina.

El proyecto se debe a los eximios arquitectos genoveses Nicolás y José Canale y se referencia con el estilo neo – renacentista, del cual aquellos profesionales fueron precursores en Buenos Aires, Lomas y Adrogué. La construcción se realizó en etapas sucesivas, inaugurándose la primera en 1865. Las reformas de mayor envergadura ocurrieron entre 1944 y 1946 y contaron con la intervención de la Dirección Provincial de Arquitectura y la participación del artista y orfebre lomense Carlos Payarlos. El historiador, también lomense, Alberto S.J. de Paula dedicó a la Catedral de Lomas su obra póstuma.

En Banfield, también partido de Lomas de Zamora, **ya lleva un 50 por ciento de avance** la obra de puesta en valor del Hogar de Niños Huérfanos “Leopoldo S. Pereyra”, ex Quinta “Los Leones”, que hoy pertenece al Obispado de Lomas de Zamora. Construido en 1858, **es el**

edificio más antiguo de ese distrito y fue propiedad de uno de sus fundadores, Esteban Adrogué, a quién la localidad homónima debe su nombre.

Ahí se están recuperando salones históricos, se está recreando su antiguo jardín y recuperando el portal de acceso original. Para liberar el monumento de su actual ocupación con fines asistenciales, proyectan construir aulas, salón de usos múltiples y dependencias administrativas en un sector del terreno separado del Monumento.



Este Hogar de Niños Huérfanos está instalado en la antigua quinta “Los Leones” que perteneció a uno de los pioneros fundadores del pueblo de Lomas de Zamora, don Esteban Adrogué. La construcción que data del año 1858, es el edificio más antiguo de Lomas de Zamora. El proyecto fue realizado por los Arq. Nicolás y José Canale según los novedosos criterios del estilo neorenacimiento italiano,

constituyendo un valioso ejemplo de arquitectura suburbana al estilo villa toscana, con una imponente galería perimetral. Allí funcionó también la primera Escuela de Varones del partido. Está declarado Monumento Histórico Nacional.

La organización del Estado

Después de 1860 comenzó a organizarse el Estado. Una de las obras elegidas para este Programa, y **la primera ya culminada, es la puesta en valor de la casa del arquitecto que diseñó la ciudad de La Plata, Pedro Benoit, que data de 1884.**

Otra prevista es **la primera biblioteca de la Provincia,** “Juan Madero”, construida en 1911 en la ciudad de San Fernando.

La recuperación y puesta en valor **del Cementerio Israelita de Carlos Casares, el primero del país,** construido a fines del siglo XIX, ya está comenzada. Allí están restaurando las lápidas escritas en hebreo más antiguas de Argentina.

Otra obra ya en ejecución es la creación de un museo **en el primer Jardín de Infantes de Argentina, ubicado en Trenque Lauquen.**

Fundamentos

En los fundamentos del programa, se puede leer que “Plazas, templos, edificios municipales, escuelas, bibliotecas, bancos, correos cementerios, mataderos, construcciones viales y

ferroviarias, y otras obras de fuerte impronta urbana, testimonian la presencia histórica dos veces centenaria de un Estado provincial eficiente, administrador, modernizador y atento al interés general y el bien común. Se trata de expresiones de alta calidad proyectual y constructiva, que reflejan, además, una voluntad de embellecimiento y dignificación del paisaje urbano de los pueblos y ciudades bonaerenses”.



El Programa: “Bicentenario y Obra Pública Patrimonial de la Provincia” fue creado por Resolución del Ministerio de Infraestructura N° 29/08, modificada por su similar N°92/08 del mes de marzo. Mediante el Decreto N° 748/08 se lo declaró “de interés provincial”. En su breve existencia ha producido significativos avances en orden a la identificación de bienes a intervenir y a la preparación de la documentación técnica para la contratación y ejecución de las obras. No menos importante ha sido la consolidación de una metodología de trabajo rigurosa y de amplia mirada patrimonial.

De cara al próximo Bicentenario de la Revolución de Mayo y sus tareas preparatorias, el rescate de la obra pública provincial se presenta como un justo homenaje al patriotismo de sus gestores, al arraigo de sus pioneros, y, de manera especial, como una sentida respuesta a las necesidades de las comunidades residentes, que expresan con su permanencia lugareña la continuidad de un esfuerzo común.

El territorio

Para rescatar los sitios de valor histórico, se dividió a la provincia en zonas que en principio son: Área Metropolitana (Sub Áreas Norte, Sur y Oeste del Gran Buenos Aires), y áreas Norte, Centro, Oeste, Costera e Insular y área Sur. Se realizó un relevamiento que abarcó antiguas construcciones industriales y un variado repertorio de edificios institucionales que recorren más de cien años de historia provincial, junto con los espacios públicos de mayor uso y significación, como parques y plazas, y antiguas sedes de instituciones locales, podrán formar parte de los proyectos que encare el Programa.